



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

2 1 ABR 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 90000112-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

VISTO:

fecha 01 de abril del 2016, Resolución Gerencial Regional N°0098-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, Memorando N°138-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, Resolución Gerencial Regional N°0036-2015/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 01 de abril del 2016, Resolución Gerencial Regional N°0036-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-GRDS-GR, de fecha 04 de marzo del 2015 e Informe N°004-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 01 de abril del 2016, sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

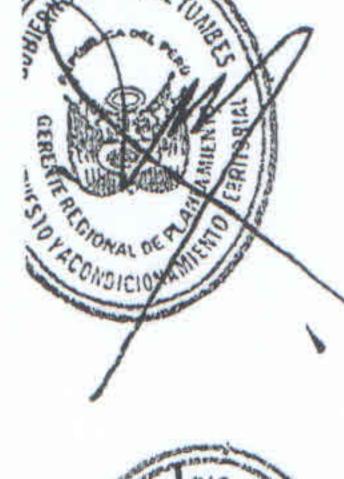
Que, con El Informe N°026-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, la Gerente Regional de Desarrollo Social solicita la continuidad de la contratación de la Lic. Educ. LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ como Residente del proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", a partir del 01 de abril al 30 de junio del 2016, la misma que fue designada con Resolución Gerencial Regional N°0036-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 04 de marzo del 2015.

Que mediante Memorando N°138-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GROS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, la Gerente Regional de Desarrollo Social, comunica la continuidad de la Designación de la Lic. Educ. LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ, como residente del proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0098-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 01 de abril del 2016, en el Artículo Primero Aprueba, el Presupuesto Analítico para la continuidad del proyecto denominado: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", el mismo que asciende a la suma de S/. 279,295.00 (Doscientos Setenta y Nueve mil Doscientos Noventa y Cinco y 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N°004-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD, de fecha 01 de abril del 2016, la Residente del Proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", solicita contratación de personal para el desarrollo del proyecto con cargo a proyectos de inversión por el periodo del mes de abril a junio del 2016.















Copfa-fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

12.1 ABR 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 90000112-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer · párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución ' Ejecutiva Regional Nº 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015; el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE

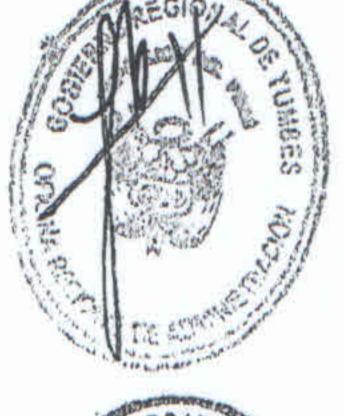
ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo Nº 001, del Proyecto: "Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes", durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2016, correlativa 0099, que forma parte de la presente resolución mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2016 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo Nº 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 33,654.00 (Treinta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Y 00/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.











Calle La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 52-4464

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2016/GRT-GGR

00000112

11 ABR 2016;

ANEXO N°0001

-					AISTNO IS OU	V-2				
N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN ABRIL A JUNIO	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE									
	DESARROLLO SOCIAL									
	0099-03-2164827-6000008-22-047-0105-									
1	0101182-1-00-2.6									
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS	-								
	"Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los									
	Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes"									
	GENERICA DE GASTO 26.71.51									
	VILELA RODRÍGUEZ, LAUDIA					*				
1	MILAGROS	RESIDENTE	5,000.00	15,000.00	15000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	17,713.00	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016
	BOGGIO OYOLA, VIVIANA	COORDINADORA								
2	FABIOLA	GENERAL	4,500.00	13,500.00	13,500.00	1,125.00	14,625.00	1,316.00	15,941.00	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2016
	TOTAL		9,500.00	28,500.00	28,500.00	2,375.00	30,875.00	2,779.00	33,654.00	









